

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUADOR
TRADING SOLUTIONS TRADINGSOL C.A..**

En la ciudad de Ambato a los 13 días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, calle Bolívar y Guayaquil ; siendo las diecisiete horas se reúnen todos los socios de la compañía " **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ECUADOR TRADING SOLUTIONS TRADINGSOL C.A..**"; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Socios, bajo la dirección del señor Erazo Escudero Pablo Javier, en su calidad de Presidente titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Acosta Camino Diego Fernando, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

Nº	Descripción	Capital Pagado	%
1	Erazo Escudero Pablo Javier	267	33.33
2	Acosta Camino Diego Fernando	267	33.33
3	Vásquez Reyes Alejandro Vinicio	267	33.33
TOTAL		801	100

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los socios. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios y por medio de secretaria se da a conocer los puntos del orden el día motivo de la convocatoria; los puntos a tratarse son los siguientes:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA GESTION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA.**

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

En lo relacionado a los Estados Financieros y de acuerdo a las NIIF, la contadora manifiesta que como la empresa inicio su proceso de Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria tal como consta en la escritura firmada el 7 de noviembre del 2018; los estados financieros de la empresa se encuentran en cero.

La recomendación a realizar para el año 2020, es de concluir con el trámite Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria de la Compañía que ayudaran a finiquitar toda obligación ante los organismos de control.

Con este antecedente el Eco. Diego Acosta mociona que sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, moción que es acogida por la junta general y son aprobados de manera unánime

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE LA GESTION DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

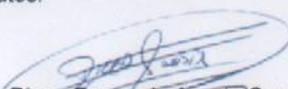
La Gerencia pone en conocimiento el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2019, resaltando que el trámite iniciado el 7 de noviembre de 2018 se ha tardado más de lo planificado y que seguirá impulsando el trámite de Disolución, Liquidación y Cancelación Voluntaria de la Compañía para que se concrete.

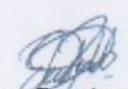
Con este antecedente el Eco. Pablo Escudero mociona que sea aprobado el informe de la gestión de la Gerencia del ejercicio económico 2019, moción que es acogida por la junta general y es aprobado de manera unánime.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA.-

El secretario de la junta procede a dar lectura del acta de la junta poniendo énfasis a las resoluciones tomadas en los diferentes puntos tratados, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto

Agotándose todos los puntos motivo de la convocatoria el presidente da por terminado la junta ordinaria de socios siendo las diecinueve horas con treinta minutos.


Eco. Diego Fernando Acosta Camino
C.C.: 1803914751


Eco. Erazo Escudero Pablo Javier
C.C.: 1803735321